## CERTIFICACIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE INVITACION Y RANGOS DE SELECCIÓN OBJETIVA

La Institución Educativa certifica que, en cumplimiento de los principios de transparencia, economía y responsabilidad, los procesos de adquisición se rigen por los siguientes rangos y procedimientos hace constar que según el **Manual de Contratación** la invitación se da para cuando se realice un proceso contracto así

| Rango de Cuantía | Procedimiento | Requisitos de Publicidad y Evaluación | Responsables |
|---|---|---|---|
| Rango I: Desde 1 Peso hasta 15 SMMLV | Selección objetiva | • Concurrencia: Se requerirá un mínimo de dos (2) cotizaciones que cumplan con los requisitos técnicos.<br>• Procedimiento: Solicitud de Cotizaciones.<br>• Criterios de Evaluación elaborada por el rector teniendo en cuenta: Calidad (30 puntos),) Precio (60 puntos) Disponibilidad (10 puntos). | Ordenador del Gasto |

Se expide a los 24 de agosto de 2026

**HENRY OSVALDO CORREA RUIZ**
RECTOR - ORDENADOR DEL GASTO



E-mail: socotajairoalbarracin@sedboyaca.gov.co
Vereda Cómeza Hoyada – Socotá- 3214143760